

NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

Se fundó este periódico
En 1888.

SORIA. MIÉRCOLES 5 DE ENERO DE 1910.

El número de hoy es
El 2322.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios.

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

LA CAMPANA

Confitería, Repostería y Cerería

Pedro Pascual Calonge

Premiado en París en 1900.

Especialidad en Mantecadas y mantecadas.—Dulces y pastas finas.—Azúcares, Cacaos, Canelas y los inmejorables Turrones (infinitas de clases), Tartas, Ramilletes y otros generos para la presente temporada.—Ceras puras de abeja.

Collado, 9, SORIA.

Regalos del NOTICIERO

(Véase cuarta plana)

Valentín Zapatero

BILBAO

Almacenes de garbanzos mexicanos y del país, importación directa del mexicano.

Almacenes generales para depósito de mercancías.

Locales amplios y bien acondicionados para la buena conservación de mercancías, situados en el lugar más estratégico de estos muelles.

Se hacen anticipos de dinero sobre las mercancías depositadas, estilo Warrants, al interés corriente de las operaciones bancarias.

Agentes activos y conocedores del mercado para la venta de las mercancías que se les encomiende.

Garantía y seguridad completa.

Precios de almacenajes, esencialmente económicos. Pídase condiciones a Valentín Zapatero BILBAO

NOTA.—Los depositantes de mercancías en mis Almacenes quedarán exentos del pago de derechos por impuesto de Consumos.

Quintas de 1910

Centro de redenciones a metalico a cargo de don Antonio Boixareu y Claverol, fundado en 1880.

Capital ingresado en Arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación: 17.737.500 pesetas.

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican a esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido solo y únicamente en 1909, doscientos treinta y seis mozos, habiendo pagado por ellos 334.000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exige por el ministro de Fomento, por Real orden de 16 de Enero de 1909, aumentando 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas de la de completar en el acto de redención.

LOS CONSUMOS

Resultado de una reforma. ¿Y en SORIA?

En un telegrama de Tarragona que publica *La Correspondencia de España*, se dice como noticia comprobada, que durante el pasado año 1909 en que se suprimieron los Pie-latos de los Consumos—dejando a la voluntad del pueblo la recaudación del cupo para el Tesoro y la de los recargos municipales,—ha obtenido aquel Ayuntamiento tarragonense nada menos que un *Superavit* de seis mil novecientas ochenta y nueve pesetas.

Y en vista de tan excelente resultado, debido a ese sistema de recaudación, el Ayuntamiento, naturalmente, ha acordado seguir el mismo procedimiento durante el año actual.

Plácemes merece el Municipio como la capital de Tarragona porque de manera tan relevante se aprecian así, dos cosas:

Una, que aquella Corporación popular estudió y meditó tan conveniente mejora, teniendo alientos, perseverancia y tino al ponerla en práctica, demostrando ser digna administradora de los intereses del pueblo, y

Otra, que ese pueblo de Tarragona, por sí mismo, ha sabido a su vez conducirse dignamente pagando aquello que equitativamente le correspondía por vecino y que de modo tan espontáneo ha ido a ingresarle en las arcas municipales, que son el sagrado de los intereses de todos.

Así se demuestra realmente el civismo.

Así se redimen los pueblos con la conciencia colectiva, de que obran bien.

Recordamos, que cuando en Tarragona y en Lérida, se puso en práctica este importante asunto, digamos que SORIA podía hacer otro tanto.

Ni nuestro Ayuntamiento hizo caso alguno, ni en el vecindario tampoco preocupó la idea.

Al señor Alcalde de Lérida, que nos dirigimos con tal motivo, le debimos la deferencia honrosa de que nos contestase, mandándonos un folleto que sobre el proyecto publicó aquel Ayuntamiento.

Y rara casualidad también, nuestro paisano y amigo particular señor don Mariano Vicén, —que entonces ni era Concejal ni Alcalde, pero sí aficionado, a estudiar los asuntos municipales,— nos solicitó el ejemplar aquél, que sabemos leyó detenidamente.

Hoy, el señor Vicén, ha vuelto a ser hace algún tiempo Concejal, y en el día es nuestro Alcalde.

¿Podría ser oportuno tratar aquí del asunto y que el pueblo de SORIA se percatase y convenciese de lo sucedido en Tarragona?

Util y provechoso a la población, podría serlo. Medítese y óbrase en su caso, que en esto, la intervención es directa y exclusiva de propia ciudadanía y patriotismo.

Fernando Póo

La colonización penitenciaria.

La Real Sociedad Geográfica ha dirigido al excelentísimo señor ministro de Estado una exposición con el fin de que no se tomen en cuenta por el Gobierno de S. M. las conclusiones del Congreso penitenciario de Valencia relativas a la colonización penitenciaria de los territorios de la Guinea española.

En este documento se pone de relieve la inoportunidad de llevar población penal a una colonia que debe explotarse comercialmente y tenderse a que adquiera su desarrollo económico por la eficacia del trabajo libre, y en la cual es de inconveniencia notoria crear un núcleo de habitantes que, por pertenecer a lo menos estimable de la metrópoli, no pueden representar la dignidad y el prestigio que han de ostentar en todo momento los individuos de la raza blanca frente a los negros.

También se invoca el precedente de las colonias penales de las demás Naciones europeas, ejemplos todas ellas de verdaderos fracasos, que no aconsejan su imitación por España.

Las conclusiones de la Real Sociedad Geográfica armonizan con las adoptadas por el Congreso colonial de París de 1906, donde se sostuvo el criterio contrario a que los blancos trabajen corporalmente en las zonas ecuatoriales africanas, por los peligros, que producen a su salud.

Un año más y un año menos

El año 1909 ha desaparecido en el abismo insondable de la nada. Sólo quedan de él los recuerdos, que para unos serán agradables, y para otros ingratos.

El tiempo no se detiene, no se apresura, no se retarda, camina siempre igual. Unas veces parece que va demasiado deprisa, otras demasiado despacio.

El año pasado ha constituido para muchos un encadenamiento de alegrías y para no pocos de amarguras. ¿Sucederá lo mismo en el entrante? ¿Con toda seguridad!

Los tiempos no son mejores ni peores unos que otros; somos, quienes los vivimos, los que con nuestra predisposición damos carácter o tonalidad a sus fases.

¿Cómo puede ser mal tiempo el que llenó de satisfacciones y venturas? Y, sin embargo, lo consideran como tal quienes experimentaron en él mortificaciones ó quebrantos.

Lo que sucede es que, olvidando que el tiempo es eterno é inmutable, nosotros queremos acomodarlo a nuestras conveniencias ó caprichos, y eso no puede ser.

El año entrante seguirá exactamente las etapas y vicisitudes que sus predecesores. La primavera, el verano, el otoño y el invierno, serán poco más ó menos igual.

Los que cambiamos como nosotros, que ayer fuimos niños, que hoy somos hombres, mañana seremos viejos, y al otro, desaparecemos como todo desaparece en el mundo. ¡Todo, menos el tiempo! Y sin embargo, cuánta gente se dedica inútilmente a malgastarlo, es decir, a malgastarse ellos!

El mismo sol que nos alumbró a nosotros alumbró a Nabucodonosor, rey de Babilonia, es un ejemplo. Pero ¿dónde estarán los huesos de ese simpático señor? Han desaparecido. Pero el sol que le alumbró, ahí está, y estará hasta que se apague... ¡que ya va para rato!

Es inútil pedir al tiempo que sea complaciente con nuestras indicaciones. Podrán resultar, y en ese caso serán coincidencias; pero podrán también no resultar, y en ese caso no deben constituir desencanto.

El año 1910 ha surgido, crecerá, se desarrollará, degenerará, desapa-

recerá. ¿Y qué? Ni las leyes del Universo se alterarán por ello, ni temblarán las esferas, ni se hundirá el firmamento, que dijo el otro, el dramaturgo de marras.

Hay que acostumbrarse a no echar la culpa al tiempo, de satisfacciones ó de desencantos que no le conciernan.

Un mismo minuto, un mismo segundo puede ser para unos el colmo de la felicidad, y para otros el del infortunio; por consiguiente, lo que hay que hacer y desear es encontrarse en condiciones ó aptitudes de que ese minuto ó ese segundo culminante, sean para nosotros grato, y para el vecino... ¡allá él con sus martingalas!

Resulta egoista la indicación? ¡Desde luego! Pero ¿qué es la vida sino un sucesivo colaboramiento de egoísmos? ¡Buena es la abnegación admirable! la generosidad, sublime el sacrificio, santo el heroísmo! Pero no tienen fuerza suficiente para alterar lo más mínimo las leyes eternas del tiempo.

El año 1909 se ha disipado; el 1910 ha surgido. Para todos, para chicos, como para grandes, la verdad aplastante es esta: Un año más y un año menos.

Los tontos de Zaratán dicen que la torta no es pan; pero no podrán menos de reconocer que esa afirmación del más y del menos, aplicada a nuestro modo de existir, es de una realidad descaharrante.

Abel Martí.

LOS MERCADOS

Cotizaciones y precios de los principales mercados típicamente celebrados.

De Castilla

Valladolid.—Mercado del Canal, la entrada ha sido de 1.000 fanegas de trigo a 48,50 reales una. Tendencia sostenida.

Mercado del Arco: La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo a 48,50 reales una. Tendencia sostenida.

Las harinas se cotizan las más selectas del sistema de cilindros a 39 pesetas los 100 kilos:

Clases blancas y buenas, a 38 id. id. Id. corrientes, a 37 id. id.

Id. de segunda buenas, a 36 id. id. Salvados.—Tercerillas buenas, a 10 reales arroba; cuarta, a 8; comidilla, a 6,75 y salvado ancho a 6,75.

Tiempo, de hielos. Trigo, a 47 y 12 reales la fanega de 94 libras castellanas.

Cebada a 26 id. la fanega.

De Cataluña

Barcelona.—Escasa demanda y muy firmes, tanto en origen como en plaza.

Candeal Castilla, de 32,23 a 32,72 pesetas; Aragón huerta, de 30,90 a 34,09; Urgel, de 30,90 a 31,81; Navarra, de 31,81 a 32,72.

Por las estaciones del Norte y Alicante han llegado 66 vagones de trigo, 6 de harina y 1 de habas.

Las harinas se cotizan: La de 1.ª extra blanca número 1, de 41,46 a 43,26 los 100 kilos; 1.ª superfina blanca número 2, de 39,66 a 40,26; núm. 3, de 37,25 a 38,46; núm. 4, de 25,83 a 26,66; 2.ª de 22,50 a 23,33; 3.ª de 19,16 a 20; 4.ª de 16,25 a 16,63; 1.ª extra fuerza núm. 1, de 44,47 a 46,37; 2.ª superfina núm. 2, de 42,06 a 43,78; núm. 3, de 36,65 a 39,66; núm. 4, de 25,85 a 26,25; 2.ª de 22,91 a 23,75; 3.ª de 18,75 a 20; 4.ª de 15,82 a 16,25.

De Navarra

Pamplona.—En la presente semana sosteniéndose todas las buenas impresiones consignadas en la anterior.

El tiempo relativamente templado, continúa favoreciendo el buen desarrollo de todos los sembrados.

Notase actividad en las labores propias de invierno y en la plantación de nuevas viñas.

Trigo: Peralta, de 6 a 6,25 pesetas robo, (ó sea poco más de la media fanega de Castilla); Dicastillo, de 5,75 a 6; Mendigorría, 6,05; Leiza, 6,75; Estella, 5,85; Villafraña, 5,75; Lerín, 6; Miranda, 6,50.

Cebada: Miranda, 3,75 pesetas robo; Lerín 3,50; Villafraña, 3,25; Estella, 3,65; Dicastillo, de 3,50 a 3,60; Peralta, 4.

De Aragón

Zaragoza.—Precios de la plaza en el día. Trigos: Catalán monte 1.ª, de 45 a 46 pesetas el cahiz ó sean los 179,63 litros.

Hembrilla id., de 42 a 43 id. id. Huerta, de 41 a 41,50 id. id.

Maíz, de 26 a 26,50 los 187 litros.

Cebada superior, simiente, de 20 a 25 id. id. Id. corriente, pienso, de 20 a 23 id. id. Avena, de 18 a 19 id. id. Habas, a 28 id. id. Harinas 1.ª fuerte, de 41,50 a 42 pesetas los 100 kilos. 1.ª entrefuerza, de 38,50 a 39 id. id. 1.ª blanca, de 37,50 a 38 id. id. 2.ª fuerza, de 35 a 36 id. id. Terceras, de 24 a 26 id. id. Salvados: Cabezueta, de 10,50 a 11 pesetas los 180 litros. Menudillo, de 6,50 a 6,75 id. id. Salvado, de 4,50 a 4,75 id. id. Tástara, de 4,25 a 4,50 id. id. Sin envase.

De todo un poco.

Casas baratas.

Los periódicos se ocupan extensamente de los trabajos que viene haciendo Edison para fabricar casas completas y espaciales por medio de moldes de hierro.

El gran inventor ha manifestado a un reporter que los ensayos que ha hecho le han dado un resultado satisfactorio, y que considera resuelto el problema.

Ya están fundidos los moldes. Se componen de dos casas de hierro, metida la una dentro de la otra y separada por un espacio de veinte centímetros.

Las paredes, pues, tendrán ese espesor. Antes de colocar esos gigantes moldes sobre los cimientos, será cavado un gran sótano por medio de máquinas poderosas.

El sótano quedó terminado a fines de Diciembre último.

Los moldes han sido trasladados al solar donde Edison quiere edificar su casa.

Una vez entren el uno en el otro, y sean atorillados los respectivos techos, dos poderosas grúas levantarán los recipientes que contengan el cemento necesario y lo verterán por una abertura practicada junto a la chimenea.

El cemento necesario para llenar los moldes es calculado en 232 metros cúbicos.

En seis horas quedará terminada la casa. Enfriado el cemento y pasatorillado el techo del molde exterior, una grúa levantará el de dentro y luego retirará el otro.

Y la casa quedará completamente terminada.

Edison se reserva el medio que piensa emplear para que no quede bajo la masa de cemento del techo, el segundo molde de hierro de éste.

Calcula que, una vez terminada la casa con sus accesorios, hornillos, conductos de agua, retretes, baños, etc., todo de cemento, costará solamente 1.200 dólares (unas 6.000 pesetas).

En opinión de Edison, su molde para hacer casas de cemento resuelve el problema de la habitación barata.

Los Municipios pueden dar terrenos a las Sociedades de casas para pobres, y éstas podrán construir casas, los obreros del ramo de construcción, y especialmente los albañiles, tendrán que dedicarse a otro oficio.

Contra la hidrofobia.

Si hemos de creer en lo que dice una Memoria presentada a las autoridades de Eciija los notables médicos del Hospital general de dicha población, don José Avila Hernández y don José Peña Gálvez, la hidrofobia se curará en lo sucesivo con sólo masticar y chupar el paciente el jugo de las hojas de ciprés planta de origen mejicano que abunda en las costas españolas.

Un caso práctico ocurrido en el Hospital citado; debido a la casualidad, con el niño de ocho años Rafael Santiago Polo, dedicado a la mendicidad, ha sido la base de descubrimiento tan humanitario.

Los referidos médicos dan cuenta del hecho y esperan hacer afirmaciones concretas y definitivas, cuando otras prácticas nuevas lo aconsejen.

El hielo como explosivo.

En las ciudades muy frías, los camiones economizan la dinamita por un procedimiento sumamente sencillo é ingenioso.

Para ello horadan un gran block de granito con varios agujeros que se llenan de agua y se tapan. Al cabo de un par de días, el agua, congelándose a causa de la baja temperatura exterior, rompe y destruye la piedra por dura que ésta sea.

Se debe el fenómeno a la enorme fuerza expansiva del agua; que se desarrolla al convertirse en hielo y cambiar de volumen. Realiza el efecto de un verdadero explosivo.

La novela de la vida.

La catástrofe de Messina, que tanto dió que hablar hace un año, vuelve a ser tema de actualidad en Italia por un hecho registrado hace pocos días.

El doctor Tomás D'Aerna vivía en la ciudad víctima de los terremotos, y allí perdió a su esposa, a una de sus hijas y algún pariente más. Dos de sus hijas desaparecieron, y el pobre doctor, desolado, como es natural, emigró a Brasil, enviando las señas de sus dos hijas Amelia y María, de seis y ocho años, a todos los comités de socorro.

El médico había perdido la esperanza de encontrar a sus hijas, cuando no hace mucho recibió de un primo suyo, residente en Sicilia, una noticia sorprendente.

Cuando el pariente del médico realizaba el viaje de boda y se encontraba en Catania, se detuvo un día en una calle para dejar paso a una larga fila de niñas pertenecientes a un instituto benéfico.

De pronto, se separó del grupo y salió a sus brazos. Era una de las hijas del doctor D'Averna. Momentos después se presentó la otra.

Practicadas las gestiones, las niñas salieron de la Asociación, y uno de estos días embarcarán para reunirse con su padre.

Las niñas han manifestado que fueron sacadas de entre los escombros seis días después de la catástrofe.

Una fortuna en el vientre de unos cerdos.

De Copenhague le telegrafan a Heraldo de Madrid el siguiente suceso:

A un carnicero de la isla de Fühmen le ha ocurrido lo que no era fácil sospechar, pero que resulta exactísimo.

Trátase de la comida especial que representa una fortuna, y que unos cerdos de varios capitulistas se tragaron y de cómo la han tenido que digerir.

El carnicero del suceso iba en el tren escoltando el cargamento de cerdos para que no se desgraciara ninguno.

Eran todos magníficos ejemplares, de muchas arrobas, pues habían sido cebados con abundancia y con los refinamientos de la más exquisita glotonería.

Mientras el tren arrastraba tan pesada carga, pero tan preciosa para el carnicero, éste iba echando sus cuentas del bonito negocio que habría de realizar con los sustanciosos animales.

Cuando más ensimismado iba el negociante en sus cálculos, pensando en el número de arrobas que sumaría entre todos ellos, dejó caer una cartera llena de billetes de Banco, que destinaba a otros negocios, juntamente con el dinero que sacara al término del viaje por la venta bien justificada de todos los cerdos.

Los cerdos, al ver que caía al suelo una cosa oscura, debieron notar cierta sensación en su olfato, porque lo tomaron por una ración alimenticia extraordinaria, y se arrojaron airadamente sobre la cartera, despidiéndose unos a otros con los hocicos para sacar la mejor parte.

A las primeras de cambio resultó abierta la cartera, y encontrando por lo visto desagradable y poco digerible la dura piel de ella, se tragaron el contenido.

En un santiamén se apoderaron los más pujantes de la presa, devorando a bocados unos cuantos miles de duros en billetes, sin que lo pudiera evitar el consternado mercader, al ver que en un momento se le escapaba de las manos la fortuna lograda con muchos malos ratos y los afanes de varios años en negocios de todas clases.

Reaccionó el carnicero en pocos minutos, viendo el interés al espanto, y tuvo una idea luminosa.

Hizo descargar los cerdos en el primer sitio de parada, y con la ayuda de varios voluntarios abnegados se jugó el todo por el todo.

Armados de cuchillos y demás elementos de destrucción, procedieron enseguida el carnicero y varios matarifes a abrir jadeantes las panzas de los cerdos, y un anhelo de alegría y satisfacción se oyó en todos cuando vieron que se había salvado la fortuna en parte.

De las tripas cerdiles fueron sacados en gran parte los billetes en innumerables trozos, pero conservando los números, y pudiéndose reconstituir, uniéndolos los pedacitos, una porción considerable del tesoro fiduciario; otra parte digerida ó triturada, no pudo ser recuperada.

El original suceso ha pasado a las columnas de los periódicos danamarcueses, a lornado con los más alegres comentarios.

ciones ha huído llevándose 5.000 pesetas, importe de un premio de la lotería de Navidad.

El hecho se ha conocido en el Juzgado por haber presentado una denuncia 42 personas que tenían participaciones.

Presos que intentan fugarse.

Un telegrama de Granada da cuenta de que varios presos de aquel penal intentaron fugarse en la madrugada de ayer, habiendo acudido al penal, tan pronto como tuvieron conocimiento del hecho, el gobernador civil, el militar, el coronel del Regimiento de Córdoba y una compañía del mismo.

Para evitar la fuga se reforzó la guarnición exterior por la tropa, y los alrededores con fuerza de policía, y a las seis de la mañana los fugitivos que se encontraban en los tejados colindantes a las puertas, se entregaron ante el temor de los disparos que se les hacían por los centinelas al notar su presencia.

Petardos en Zaragoza.

Con motivo de verificarse un solemne festival de la Virgen en el templo del Pilar, éste estaba atestado de fieles, cuando a las seis y media, se oyó una detonación.

El público, alarmadísimo, corría en opuestas direcciones atropelladamente.

Los sacerdotes procuraban calmar los ánimos excitados, gritando que la detonación había sido producida por el desprendimiento de un tablón.

Hubo carreras, sustos y desmayos.

El predicador, también desde el púlpito, gritaba que el ruido obedecía al estallido de una bombilla de luz.

Calmada un tanto la alarma de las gentes, continuó el acto religioso.

Se encontraron muchas prendas de vestir abandonadas.

El motivo de lo ocurrido obedeció a un petardo.

Este explotó fuera de la iglesia, en la puerta de acceso por la ribera del Ebro.

Era una lata de pimientos envuelta en unos papeles que oían a petróleo y pólvora.

Estaba incrustado en un hoyo formado en la tierra.

Apenas cundió la noticia de lo acaecido, las autoridades se personaron en el lugar del suceso, recogiendo fragmentos de lata y trozos de periódico de la envoltura.

También encontraron un afilador de carbata que era una piedra falsa imitando una turquesa.

Cuando el consumero Alberto Medallón Segura se dirigía al felato, oyó la detonación.

Corrió para enterarse del origen, viendo arder los papeles; pero no había persona alguna en los alrededores.

Otro petardo estalló en la puerta secundaria de la catedral de La Seo, que da a la soñitaria calle de Pavostria.

Es un vaso de vidrio recio con olor a petróleo, envuelto en periódicos.

La detonación fué formidable.

Momentos antes de explotar, Bonifacio López, vecino de la calle, observó que en ella había unos bulbos.

Los recogió, y viendo que eran cuerpos duros los abandonó.

En el momento de producirse la explosión hubo grandísima alarma, renunciando en seguida la calma.

Los delegados de la autoridad empezaron a practicar, aunque sin resultado, las oportunas gestiones.

Junto al petardo que hizo explosión se encontró otro preparado en forma análoga, con su mecha consumida, que se apagó sin prender a la materia combustible.

Los agentes envolveron este petardo, conduciéndolo a las oficinas de la Guardia municipal, para después trasladarlo al parque de artillería.

Otro petardo lo encontró un guardia de Seguridad junto a la puerta de la iglesia de San Cayetano, recogiendo con las debidas precauciones.

Todos los petardos tenían adheridas una mano roja con las iniciales F. G.

No han ocurrido desgracias personales, quedando todo reducido a los consignientes sustos y carreras.

En el despacho del secretario del Gobierno se reunieron el fiscal, señor Insauti, y el juez del Pilar, señor Huertas, tomando declaración al consumero que trabajaba en la ribera del Ebro antes de la explosión y al portero de la casa próxima a La Seo.

La declaración de éstos no arrojó ninguna luz en el asunto.

El petardo encontrado en la calle de San Cayetano fué conducido al parque de artillería por los cabos de Seguridad Mariano Pérez y Mariano López y el guardia municipal Mariano Pérez.

Cuando se instruyeran las diligencias, se presentó al gobernador un empleado de Correos con un paquete de anónimos que se habían presentado en el buzón de los mismos.

Los anónimos son amenazadores para las autoridades, y dicen:

No pretendemos causar daños. No somos criminales, pero sí alarmistas. Perseguidos el fin de que se ponga en libertad a los detenidos por anteriores explosiones.

El juez y el fiscal terminaron las diligencias a las once de la noche.

El gobernador conferenció telefóricamente con el ministro de la Gobernación.

Además del gobernador, se presentaron en el templo del Pilar, a poco de ocurrir la explosión, el juez del Pilar, señor Ortiz, y el actuario señor Arnal.

Se dice que junto al petardo había un papel en el que aparecían pintadas de rojo una mano y esta inscripción: «Justicia».

La población, a pesar de la repetición de estos sucesos, se mantiene tranquila, confiando en que los manejos terroristas sean descubiertos y castigados.

Los atentados de hoy, como el de la calle de la Morería, son objeto de unánime reprobación, y todo el mundo espera que los perturbadores del sosiego de aquel honrado vecindario caerán al cabo en poder de la justicia.

EL NUEVO MUNICIPIO DE SORIA

El día primero del año actual y con arreglo a lo dispuesto por ministerio de la ley, quedó constituido el nuevo Ayuntamiento de Soria.

Los Concejales triunfantes en las últimas elecciones son don Leopoldo Cecilia, don Cándido Medina, don José Ruiz Ocaña, don Simeón Labanda, don Santiago Ruiz Lería, don Pedro Villanueva y don José María Pascual.

La elección de cargos dió el siguiente resultado:

Alcalde Presidente, don Mariano Vicén Cuartero; Primer Teniente, don Santiago Ruiz Lería; Segundo Teniente, don Servilio Robles; Tercero id., don Emilio Vázquez; Síndico primero, don Daniel Gil; Idem segundo, don Vicente Alvarez.

El señor Sanz Oliveros, como Concejal que en su elección obtuvo mayor número de votos, presidió el acto y haciendo uso de la palabra saludó cortés y cordialmente a los señores Concejales, diciendo que por segunda vez le había tocado ocupar el sitial al que fué llevado por sus buenos amigos y la ley le concedía aquel derecho.

También saludó con verdadero cariño y emoción a su querido pueblo de Soria y dió inmediatamente posesión de la Alcaldía, tomándose juramento al señor Vicén.

Este pronunció un sentido discurso, abogando principalmente por hacer administración y reiteró que hacía cuestión de honor el realizar el proyecto de nuevas Escuelas públicas para Soria.

—Muy bien, y ahora a seguir laborando todos los representantes del pueblo, deseando también buen acierto a los nuevos Ediles.

«A las cuatro de la tarde del sábado último, se presentó en el campamento de Atlaten un moro diciendo que tenía en su poder la mano de aluminio que perteneció al infortunado capitán Ripoll, muerto en el combate del día 30 en Beniufruh.

Inmediatamente fueron llamados los oficiales de la compañía, que reconocieron la mano.

Era la misma que usaba el capitán Ripoll, aunque faltaba el cuero que la remataba.

Observábase también que por la parte de la muñeca hallábase desgastada, presentando señales de haber sido probada con el propósito de saber si era de plata.

Como la compañía que mandó Ripoll había ofrecido 80 duros a quien entregase la mano, dicha cantidad se la llevó el moro, el cual aseguró que tenía también una cartera con retratos y un bolsillo de plata con 750 pesetas en billetes, además de otros objetos.

Poco después se presentaban otros moros afirmando que eran ellos los legítimos poseedores de la mano de aluminio.

Al enterarse de que ya estaba en poder de nuestros oficiales, mostráronse contrariadísimos.

Se cree que este asunto ha producido gran excitación, y que los moros, ambiciosos del premio ofrecido se han disputado brutalmente la mano del pobre capitán Ripoll.

Se asegura que por tal causa ha habido tiros y sangrientas luchas.

Como los moros, desde que se anunciaron gratificaciones, se presentan en masa ofreciendo objetos que dicen haber pertenecido a nuestros oficiales, es muy difícil comprobar sus afirmaciones.»

La campaña de Melilla.

Los partes oficiales.

No dicen nada nuevo fuera de lo de todos los días.

Que continúan los relevos, que se visitan las posiciones avanzadas, que han regresado de un punto a otro las tropas, etcétera, etc., y que no ha ocurrido novedad.

El Temporal.

El temporal de Levante, no solo continúa, sino que tiende a adquirir proporciones mayores.

A consecuencia del temporal, el «Menorquin» se ha visto obligado a refugiarse en Chafarinas.

Otro tanto han hecho muchos otros buques.

La rada ha quedado, por esa razón, desierta.

Acampando.

De los batallones que han regresado de las posiciones avanzadas, los de Cataluña, Tarifa, Chiclana, Segorbe, Talavera y Ciudad Rodrigo, acamparon en la explanada de Cabrerizas Bajas.

El resto de la división lo hizo en el Zoco.

La división de Sotomayor sigue acampada frente a Cabrerizas Altas y Rostorgordo.

Lo que ocurre.

La Agencia Fabra, que no carece de buena información dice en sus últimos telegramas:

«Paulatinamente van entrando algunos moros de Bokoya en la plaza, y ayer vinieron como una veintena de la misma kabila a quienes se permitió hacer pequeñas compras aquí. Parece ser que los visitantes hallábanse satisfechos, deseando, según sus manifestaciones, que vayan restableciéndose la relaciones de la plaza con el campamento moro.»

He preguntado a algunos por qué no se presentaban moros de Beniufruh y Beniteit, y díjéronme que los de la kabila de Beniufruh continúan sin querer venir a la plaza y aun haciendo excitaciones a los Bokoyas para que se abstengan de entrar en el Peñón, añadiendo mis interlocutores que los Beniufruh tienen abundantes existencias de telas, petróleo, azúcar y demás artículos que pudieran encontrar aquí, de los que se surten de Tetuán, a cuya ciudad llevan los productos exportables. En cuanto a los de Beniteit, manifestaron los moros que esta kabila obedece a instrucciones de los Beniufruh, quienes les tienen prohibido que vengyan al Peñón.

«Es cierto esto? Continuarán las kabilas de Beniufruh y Beniteit su total aislamiento para con la plaza? Aquí espérase que si nuestras relaciones con Bokoya llegaran a normalizarse, las dos kabilas anteriores pedirían ser consideradas como los Bokoyas; pero esta hipótesis bien pudiera no llegar a ser un hecho, pues con los moros no es posible hacer calendarios.

En este momento me dice un bokoya, conocido por Alluch, que los de Beniufruh le han quitado mil trescientos huevos y otros artículos que tenía dispuestos para traerlos a la plaza, agregando que lo va a poner en conocimiento de los cabos de su kabila, al propio tiempo pedirá permiso para secuestrar un niño de Beniufruh, que tendría hasta que le indemnizaran. Si esto tuviera efecto, lo probable es que las dos kabilas se declarasen la guerra, pues los Beniufruh, al conocer el secuestro, procurarían desquitarse.»

Relato esto porque quizá exista relación entre ello y la plaza, pues falta saber si el robo ha sido para impedir que vinieran los artículos a poder nuestro. Dentro de unos días podremos saberlo y, por tanto, deducir consecuencias.»

La mano de aluminio.

Nuestro colega La Correspondencia refiere el hecho del modo siguiente:

«Las eminencias médicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de Vichy Etat, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pidáns: Vichy-Hopital (estómago); Vichy-Celestins (vías urinarias); Vichy-Grande Grille (hígado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales bajo la inspección de un delegado del Estado. No farse de intrusiones, pro-aladas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exijase Vichy-Etat. 46-56

Las Juntas del Censo.

La Junta Provincial del Censo Electoral, se reunió el domingo último convocada por el señor Presidente de la Audiencia don Abelardo Marroquín y Ortega, que lo es también de dicha Junta.

Quedó constituida del siguiente modo: Presidente, el expresado señor Marroquín.

Vice 1.º, don Gregorio Martínez, como Director del Instituto General y Técnico de Soria.

Vice 2.º, don Aniceto Hinojar, como vocal de la Junta provincial de Reformas Sociales.

Vocales propietarios: Don Cesar del Riego, como Jefe interino de Estadística de la provincia; don Pedro Antonio Sánchez Maló, como Decano del Colegio de Abogados de Soria; don Joaquín Arjona, como Presidente de la Cámara de Comercio; don Primo Marco, como ídem de la Caja Agrícola de Alfonso XIII; don Felipe Villanueva, como Notario más antiguo de los de esta capital; don Nicanor Manrique, como Presidente de la Sociedad de Labradores; don Vicente Marco, como de la de Ganaderos; don Lorenzo Ameza, como de la Escuela de Artes y Oficios; don Juan García López, como de la Federación de Obreros; don Pascual P. Rioja, como de la de Socorros Mútuos de Obreros, y don Mariano Granados, Secretario letrado, como de la Diputación Provincial.

El señor Rioja, manifestó que habiendo en este mismo día tomado posesión de la Presidencia de la Junta Municipal del Censo, como individuo de la de Reformas sociales, se creía incompatible, y así se le declaró, habiendo de sustituirle el Vicepresidente primero de la Sociedad de Obreros.

A propuesta de Presidente señor Marroquín y usando de la facultad que le atribuye la Ley, se acordó celebrar las sesiones fuera de los actos que la misma Ley señala, y que las sesiones hayan de tener lugar en la Sala de la Audiencia Provincial.

El señor Caballero ruega se proponga a la Junta general que acuerde se cierre la suscripción provincial, publicando a varios Ayuntamientos ingresen antes las cantidades que ofrecieron enviar el día 15 del presente mes, y así se acuerda.

El señor Granados propone que las Sociedades de recreo celebran para poner fin a la suscripción patriótica, funciones teatrales destinando el producto a aumentar la cantidad recaudada.

El señor Las Heras indica la conveniencia de que se celebre en el Teatro Principal una fiesta, también como fin de las gestiones de la Junta, que igualmente los beneficios que se obtengan se destinen a la suscripción y que a la vez sea un acto de homenaje para los soldados sorianos que han sido heridos en la campaña para enaltecer la memoria de los que gloriosamente perecieron y para testimoniar la admiración que merecen los que han realizado algún acto heroico, a tal fiesta podrían invitarse a que asistieran los modestos servidores de la patria que puedan concurrir.

Fué aceptada la proposición y se ultimarán los detalles precisos para realizarla de acuerdo con la Cruz Roja, habiéndolo significado a su vez el señor Sánchez Maló, presidente de dicha institución en Soria.

También el domingo último se reunió la Junta Municipal del Censo, quedando constituida del siguiente modo:

Presidente, don Pascual P. Rioja; Vice, don José Sanz Oliveros; Vocales, don Jerónimo de la Encina, don Epifanio Roldán, don Clemente Domínguez, don Lucas Bartolomé y don Manuel Ruiz de Pablo, y Secretario, don José Jiménez Benito que lo es del Juzgado municipal.

A propuesta del Presidente saliente don Joaquín Vicén Cuartero y como acto de justicia con el que todos estuvieron muy conformes, se propuso que al Secretario señor Jiménez se le concediese una gratificación por el fiel y excelente cumplimiento de su cargo, con exceso trabajado y en el que también tenía merecidos votos de gracias de la Junta Provincial del Censo, como del Ayuntamiento de Soria.

Soldados sorianos:

Anteayer lunes llegaron de Pamplona los soldados pertenecientes al Regimiento de Cantabria Sidonio Torrealla, cabo, natural del pueblo de Covalada; Victorino Bartolomé, cabo, del pueblo de Duruelo; Pedro de Vicente, soldado, del pueblo de Covalada; Melchor Rejo, soldado, del pueblo de Lobia, y Edmundo Hernández, soldado, del pueblo de Los Rabanes.

Fueron recibidos en la estación férrea por los individuos de la Cruz Roja don Manuel Hortal y don Anacleto Pando, así como por don José María Palacio que llegaba aquella mañana en el tren a Soria.

Se les obsequió con el desayuno que desearon tomar en la casa del industrial so-

rano José Lengua y marcharon más tarde con dirección a sus pueblos respectivos.

Ayer por la tarde en el tren directo, llegado procedente de Melilla, el soldado repatriado, del Cuerpo de Administración Militar, Francisco Lerma Alvarez, natural del pueblo de Aldealseñor.

El aviso telegráfico de su venida lo tuvo únicamente el señor Gobernador militar que se apresuró atentamente a manifestárselo al presidente de la Cruz Roja.

Lo recibió a esta repatriado en la estación férrea don Anacleto Pando y fué llevado a tomar café, hospedándose después en la casa de su próximo pariente don Benito Lerma, Conserje primero de la Diputación provincial.

Viene delicado de salud este militar, convaliente de los campos de Zelúán y Nador, habiendo hecho constante servicio en los convoyes, hasta que en 1.º de Noviembre cayó enfermo, pasando primeramente al Hospital del Disciplinario de Melilla y sucesivamente a los de Málaga, de la Misericordia, y el Militar de Cádiz.

Sea bien venido a la Patria chica, así como los soldados citados anteriormente.

JUNTA PROVINCIAL DE SOCORROS

Ayer con la presidencia del señor Iglesias, celebró sesión la Junta Provincial de Socorros, adoptando los siguientes acuerdos:

A Bonifacio Zapatero, sexagenario, pobre é imposibilitado, de La Muedra, que solicitó socorro en 15 de Septiembre, y se devolvió la instancia para que la informasen las autoridades locales, haciendo constar que su hijo Anastasio Zapatero Galán, prestaba servicio como reservista en el Batallón de Llerena, en Melilla, se le concede la pensión de una peseta diaria a contar desde la fecha de la instancia hasta fin de Diciembre, que se supone regresaría al hogar paterno.

A Isabel Lucas, residente en Madrid, natural de Fuentesarmegil, que notifica haber hallado gloriosa muerte su hijo Rufino del Amo, soldado del Regimiento del Rey, natural de Boos, de esta provincia, al custodiar un convoy que salió de Melilla para las posiciones avanzadas del Rif, se le concede, como primer donativo, la cantidad de 125 pesetas, previa confirmación de lo que expone la peticionaria que justifica ser pobre de solemnidad.

Al soldado Plácido Martínez, de Chaorna, que ha regresado de la campaña, usando de licencia por enfermo, que ha estado en varios hospitales, que es huérfano y que solicita socorro para atender al restablecimiento de su salud, durante los tres meses que de licencia se le han concedido, se le otorga el donativo de 100 pesetas.

Se acuerda reintegrar la cantidad de cinco pesetas a los Alcaldes de los pueblos que en nombre de la Junta han socorrido a los reservistas siguientes:

Julian Martín de Nafria de Uceiro, Andrés Gil Ortega de Villayas, Salustiano Gutierrez Martínez de Cobertelada, Pascual Montuenga de Arcos, Germán Dulca de Arcos, Marcelino Hernández de Portelrubio, Feliciano Ortega Arribas de Vildé, Pedro Colorino Mazaivete de Pozalmuro, Justo Villar Calvo de Olvega, Doroteo La Peña de Olvega, Felipe Hernández de Valdemoro, Pedro Gordo, Martínez de Rebotar, Celestino Fernández de Ocaña, Juan Marco Martínez de Molinos de Duero, Dámaso Martínez Calleja de La Vega, Buenaventura Machín de Barca.

La citada suma pueden percibirla los Agentes en esta capital de los Ayuntamientos respectivos.

El señor Caballero ruega se proponga a la Junta general que acuerde se cierre la suscripción provincial, publicando a varios Ayuntamientos ingresen antes las cantidades que ofrecieron enviar el día 15 del presente mes, y así se acuerda.

El señor Granados propone que las Sociedades de recreo celebran para poner fin a la suscripción patriótica, funciones teatrales destinando el producto a aumentar la cantidad recaudada.

El señor Las Heras indica la conveniencia de que se celebre en el Teatro Principal una fiesta, también como fin de las gestiones de la Junta, que igualmente los beneficios que se obtengan se destinen a la suscripción y que a la vez sea un acto de homenaje para los soldados sorianos que han sido heridos en la campaña para enaltecer la memoria de los que gloriosamente perecieron y para testimoniar la admiración que merecen los que han realizado algún acto heroico, a tal fiesta podrían invitarse a que asistieran los modestos servidores de la patria que puedan concurrir.

Fué aceptada la proposición y se ultimarán los detalles precisos para realizarla de acuerdo con la Cruz Roja, habiéndolo significado a su vez el señor Sánchez Maló, presidente de dicha institución en Soria.

FERROCARRIL DE OLVEGA-CASTEJON.

Nuestro querido colega La Ribera de Navarra sigue dando cumplidas contestaciones a cuanto atañe a este importante asunto y a aquello que lo cree procedente darlas, así como a la reiteración de poderes y representación de los periódicos que no hemos variado, ni variamos de manera de pensar en cuanto se acordó en la Asamblea de Tudela.

Se ha dicho, que habiéndose reflejado la manera de pensar del actual

Sucesos y Desgracias.

Riña sangrienta.

En las inmediaciones de la estación de Alhama de Aragón ha ocurrido una riña entre el vecino de Buberica, Miguel Trigo Latorre, y el guarda aguja José Sánchez Arguedas.

El primero agredió al segundo con una navaja, infiriéndole una herida en la mano. También resultó herido el empleado de dicha estación, Antonio Betrián Marco, al intentar arrebatar el arma al agresor.

Parece que por la tarde surgió una cuestión entre el guarda agujas y Miguel Trigo, por el insignificante motivo de cual de los dos debía de acompañar a un forastero en su visita al pueblo.

El juzgado instruye diligencias dispuestas a la detención del agresor.

Viajero muerto.

En un coche de tercera clase del tren correo de Madrid a Irún ha fallecido en Medina del Campo repentinamente el viajero José González y González, de la Bañeza (León), a cuyo punto se dirigía.

En esta quedó el coche, haciéndose cargo el Juzgado del cadáver.

Monederos falsos.

La Guardia civil de Sevilla ha descubierto un proyecto de fabricación de moneda falsa, que no llegó a funcionar por disparidad entre los falsificadores.

El servicio fué practicado por denuncia. Se llevaron a cabo tres detenciones; entre ellas figura la del denunciante.

Los gajes de la lotería.

Comunican de Barcelona que una revendedora de billetes de la lotería que venía desde hace tiempo repartiendo participa-

ministro de Fomento con respecto al dictamen facultativo del Ingeniero señor Faquineto, se acerca algo nuevo en el asunto, cosa, de la que por hoy no tenemos detalles.

JUNTA DE DEFENSA PROVINCIAL

Con la sensillez, fe y constancia de ser afiliados a ella, y confiando en la bondad de sus fines, sin que en nuestro Directorio hayamos visto nada antipatriótico, dispuesto por el contrario a continuar su altruista labor, seguimos y seguiremos la propaganda, sin importarnos un ardite, desdén ni preocuparnos mucho menos, de ajenos criterios que no desvirtúan la finalidad del programa firmado á conciencia de cuantos lo suscribimos, manteniendo en él nuestras firmas.

Adelante, pues, y que llegue el día de la reunión acordada donde los asociados habrán de deliberar en definitiva. Ellos fueron muchos, y hoy procedemos á publicar los nombres de aquellos estimados compañeros, que cuando se comenzó el movimiento de la Junta de Defensa no lo hicimos en totalidad, atendiendo más momentáneamente á las reseñas de los mitines por entonces celebrados. Nuestro deseo es el mismo que fué, y será siempre, por la consecución de la defensa de los intereses generales.

Comenzamos la lista por el Distrito de Almazán.

Junta Local de Serón.

Presidente, don José Martínez Garcés; Vocales, don Santiago Martínez Moñux, don José Gómara Vieioso y don Eleuterio Ortega Hernández. Secretario, don Alejandro González Hernández.

Asociados.—Don Antonio Martínez Delgado, don Ignacio Martínez Giralde, don Antonio Hernández Pérez, don Pascual Sanz Morón, don Rafael Martínez Borque, don Julián Hernández, don Juan Blasco la Orden, don Isidoro González Hernández, don Manuel Giralde, don Ramón Martínez Sanz, don Ramón Morón Arenas, don Vicente Martínez Giralde, don Froilán Martínez Hernández, don Justo Martínez Veintemilla, don Pío Rufino Jimeno García, don Gregorio Hernández Martínez, don Mariano Martínez Atienza, don Pedro Martínez y Martínez, don José Hernández Pérez, don Juan Martínez y Martínez, don Sixto Escalada, don Isidoro Hernández Pérez, don Andrés Martínez Garjo, don Pablo Jiménez, don Daniel Martínez, don Valeriano Blasco, don Marcelino Martínez, don Gabriel González Hernández y todos los demás vecinos de la localidad.

(Se continuará.)

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Un incendio.

En pleno Enero, también se quemaron los montes pinares?

En el Avieso ó Avieco, perteneciente á la Mancomunidad de Soria y su Tierra, se han incendiado unos treinta metros de longitud por cincuenta de latitud de monte bajo y robleal. en el sitio del Ricacho, sin haber podido ser hasta hoy habidos los autores.

La guardia civil del puesto de Valdeavellano persigue el rastro.

Escandalera con Las Madriñenas.

El cabo de la benemérita del puesto de Burgo de Osma, de conocimiento oficial de haber sido detenidos en sus respectivos domicilios Manuel Calvo (a) Almagro, Benigno Calvo, Martín Belloz y Angel Gómez Balsa, como autores convictos y confesos de un fuerte escándalo promovido en el establecimiento de comidas y bebidas llamado de «Las Madriñenas», maltratando á éstas que han resultado con leves erosiones y rompiendo varios cristales, vasos y una estufa.

El asunto, al Juzgado.

DESCANSEN EN PAZ.

El sábado último falleció cristianamente, á los 56 años de edad, el Comandante de la Zona de reclutamiento de esta provincia don Juan Alcalde Carramiñana, cuyo entierro tuvo lugar el domingo por la tarde, habiendo asistido todos los jefes y oficiales de esta plaza y Soria entera puede decirse, presidiendo el duelo el Coronel Gobernador militar con varios familiares del finado.

Don Juan Alcalde era muy querido y estimado en Soria y la provincia por sus bondades y relevantes condiciones de militar y soriano que durante muchos años desempeñó el cargo de Secretario de la Zona con gran celo, competencia y espíritu generales simpáticos.

Muy modesto siempre, tan sólo en la escuela de defunción se ha visto que era

Muy Ilustre Señor, condecorado con varias cruces por méritos de guerra y Caballero de la de San Hermenegildo.

En la madrugada del domingo pasado, después de recibir los Santos Sacramentos, la estimada señora de 74 años de edad, doña Carlota Fraile García, madre de doña Carmen y abuela de nuestros amigos los jóvenes encuadrador y cajistas José, Benito y Román Lafuente, habiendo asistido, anteayer lunes, numeroso acompañamiento al entierro.

En Córdoba, á los 71 años de edad, ha fallecido cristianamente la estimada señora doña Ana García y García, viuda de don Matías Jiménez Sanz y madre de nuestros queridos amigos y paisanos don José y don Celedonio Jiménez García.

Al entierro, según se nos manifiesta, asistieron los muchos sorianos que en la capital cordobesa residen, tanto del valle de Valdeavellano como de nuestra capital y provincia.

A los tres años de edad, falleció anteayer jueves, la niña Victoria Arigita Jiménez, hija de nuestros buenos amigos don Pedro y doña Emilia, habiendo asistido ayer al sepelio numeroso acompañamiento.

En Madrid ha fallecido, á los 54 años de edad, nuestro estimado paisano y amigo don Melitón del Prado, que se hallaba en compañía de sus hijos.

El fallecimiento ha sido muy sentido en Soria, donde el finado contaba con numerosos relacionados, siendo muy estimado como hombre trabajador, honrado y buen soriano.

Al cerrar el periódico, hemos sabido con pena, que en Arnedo, su pueblo natal, ha fallecido el señor don Felipe Sopranis, Jefe de Fomento y Secretario del Gobierno civil, que fué de Soria, residiendo aquí largos años, siendo muy querido de los sorianos, así como su distinguida esposa é hijos.

Reciban las respectivas familias de unos y otros finados nuestro más sentido pésame.

Ecos y Noticias

Durante la última quincena de del mes de Diciembre próximo pasado, se recogió en los cepillos de la limosa á San Antonio en el templo de Santo Domingo, 22-25 pesetas, que invertidas en pan, les fué repartido á los pobres de esta ciudad por las Religiosas del convento de Santa Clara.

Durante el año 1909 se recogieron limosnas por valor de 725,73 pesetas con igual caritativo objeto, resultando cinco pesetas menos que el año anterior 1908.

Agradecemos á nuestro estimado amigo y paisano don Claudio Alcalde, celoso Representante en nuestra capital y provincia de la Sociedad Unión de Explosivos, el Calendario de pared para el año actual, que nos ha regalado en nombre de dicha Sociedad como en el suyo propio.

El calendario es muy bonito sin desmerecer de los de años anteriores.

Con arreglo á lo preceptuado en la vigente Ley de Senadores del reino, ha quedado expuesta al público en la puerta de la Casa Consistorial de nuestra capital, la Lista de los individuos que componen la Excm. Corporación municipal y los setenta mayores contribuyentes que tienen derecho á la elección de Compromisarios en la elección de dichos Senadores.

Varios comerciantes, al por mayor de Avilés (Asturias) solicitan se dicte una disposición de carácter general aclaratoria de los preceptos del vigente reglamento de Consumos que regulan los depósitos domésticos de los comerciantes. En el expediente se ha oído el dictamen del Consejo de Estado.

Según dice un periódico, se han hecho en Inglaterra ensayos para saber qué alimento es el más ventajoso para el engorde de los cerdos, habiéndose comprobado que la patata vence el record, pues el cerdo digiere el 94 por 100 de su materia orgánica, mientras que de cebada digiere solamente el 83 por 100, y otros cereales y granos aun en menos proporción.

La Feria celebrada últimamente en Daroca estuvo animadísima. Se presentó mucho ganado, especialmente vacuno, del que se hicieron compras en gran escala con destino á Valencia.

Pasó el año 1909, sin llegar á realizarse en el orden religioso y altamente sorlanista, el pensamiento iniciado para crear la Cofradía de San Saturio, excelso Patrón de nuestra amada Ciudad.

Los iniciadores, dieron prueba bien demostrada en la reunión pública que se celebró, de legar al fin sanísimo que se proponían tan ortodoxamente.

No han de desmayar seguramente, si los elementos de mayor valía franca y resueltamente, creen bueno el pensamiento.

Para el sábado próximo, está convocada por el señor Gobernador civil, la Diputación provincial á reunión extraordinaria. Y se proveerán dos pláticas.

Una de Maestro-músico del Hospicio de Burgo de Osma, con 999 pesetas de sueldo anual, y otra de Auxiliador de la Sección de Cuentas, con 1.375 pesetas.

¿Quiénes se las llevarán? Las cuestiones de provisión de plazas, en todas las Corporaciones suelen producir vivo interés y extraordinario movimiento entre los llamados á proveer.

Hasta ahora, en esta ocasión, no se han exteriorizado estas cosas concretamente, que sepamos.

El simpático torerito Casimiro Castellote (Vallecano) nos ha enviado su correspondiente hoja impresa de las muchas corridas en que como espada matador de novillos-toros ha tomado parte el año pasado.

Le deseamos nuevas contratas y buenos éxitos, y que á su valentía una siempre la mayor fortuna.

En cumplimiento á lo dispuesto por la vigente Ley de Reclutamiento, el día 1.º de Enero actual han dado principio los Ayuntamientos á las operaciones del alistamiento de mozos para el servicio militar, el que debe comprender á todos los que cumplan veintiún años desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1910 y aquellos que les correspondiera alistarse en años anteriores y por cualquier motivo hubieran dejado de hacerlo.

La velada teatral celebrada la noche del sábado último, y repetida la del domingo, en el Nuevo Círculo Mercantil, fué un nuevo y legítimo triunfo para las señoritas y aficionados que en ella tomaron parte, y cuya reseña detallada sentimos muy de veras no poder publicar por falta material de espacio, enviando á todos en general un aplauso más muy sincero, deseándoles nuevos éxitos que del mismo modo obtendrán en las veladas próximas.

También sentimos, por igual motivo, no poder dar cabida á las reseñas de las funciones teatrales celebradas estos días en las villas de Langa de Duero y Almarza que nuestros Corresponsales nos tenían remitidas.—Mucho lo sentimos.

El señor Vizeconde de Eza, ha donado como de costumbre en esta época del año 750 pesetas para el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús y 250, para cada una de las Conferencias de Caballeros y Señoras de San Vicente de Paúl.

Igual cantidad de 250 pesetas á la Escuela dominical y á la Sociedad de Lavanderas, quedándoles unas y otras muy reconocidas.

El domingo último se publicó el primer número, del que adquirimos un ejemplar, de la Revista ilustrada CULTURA, de literatura, Artes, Ciencias y Política, á cuyo especial saludo á la Prensa de Soria correspondemos, deseándole prosperidad y larga vida.

Está la Revista bien presentada y el tiraje general y de fotograbados honra á la casa editorial de nuestro estimado compañero señor Sáenz Moneo.

La Sucursal del Banco de España en esta capital, ha recibido de la casa «Fichert» de París, una magnífica puerta de acero para la Caja reservada de caudales.

La citada puerta, cuyo coste se aproxima á mil francos, siendo su peso el de quinientos kilos, es en cuanto á su mecanismo de cierre, la última palabra de la mecánica.

Esta mejora, unida á otras que en el viejo y destaralado edificio de la Sucursal, está llevando á cabo el Director de la misma don Ignacio Caballero, le acredita más y más de celoso funcionario con legítimas simpatías también en Soria por su afabilidad y exquisito trato de gentes.

Santoral y cultos

Miércoles 5.—San Telesforo, San Eduardo, rey, Santa Apolinaria, virgen; y Santa Emiliana.

Jueves 6.—La adoración de los Santos Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar, San Meliano y San Nilaó.

Viernes 7.—San Julián, patrón del Ferrrol, San Félix, San Raimundo de Peñafort y San Teodoro.—Se abren las relaciones.

En la iglesia de San Juan de Rabanera, mañana jueves á las cinco de la tarde, tendrá lugar el ejercicio piadoso que celebra la Asociación del Apostolado de la Oración, Alianza del Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento, rezándose la Estación, Santo Rosario y Letanía. Motetes cantados por la Capilla de música de la Colegiata. Lectura espiritual y terminan los Cultos con el cántico Corazón Santo, divina bendición reserva y adoración del Niño Jesús.

El viernes como primero de mes en la misma iglesia de San Juan de Rabanera á las ocho de su mañana se celebra Misa de Comunión para los Asociados del Apostolado de la Oración.

El mismo viernes á las seis de la tarde se practica en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, estando Su Divina Majestad de manifiesto el ejercicio del primer viernes, terminando los Cultos con la divina bendición y reserva.

Por Telégrafo.

Hemos esperado (y va de esperas) á recibir hoy los telegramas de nuestro Corresponsal Madrileño, pero al saber que se ha producido una avería en los hilos, por Guadalajara, nos vemos en la precisión de cerrar el periódico sin aguardar á más tarde y que no tengamos alcance en los Correos de esta noche.

La buena voluntad pueden apreciarla nuestros lectores, pero las averías del telégrafo son otra cosa.

Y el Gobierno actual también usa de la censura.

Dí la Emulsión SCOTT á mi sobrina MARIA

y ahora la veo completamente libre de su resfriado crónico y estado anémico para combatir los cuales gasté mucho dinero en remedios sin resultado.

Escrito en 18 Abril 1908, por D. Francisco LOPEZ — La Unión (Murcia).

La reputación como

Emulsión modelo

solo alcanzada por

la de SCOTT

ha sido lograda por curaciones efectuadas por la pureza y fuerza de sus ingredientes y su perfecta digestibilidad, esto último conseguido por el procedimiento de elaboración de SCOTT, que las otras emulsiones no han podido imitar.

Al pedir por la de SCOTT no os dejes persuadir tomando una emulsión que no sea la de SCOTT pues de lo contrario no conseguireis la que cura.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



MARIANO DE M.-MARTELL

MÉDICO

Especialista en enfermedades de Cirugía general y de la vista. Consulta de once á una.

Plaza Mayor, 6. Berlanga de Duero.

NUEVO TALLER

Se hacen reparaciones y reformas en toda clase de máquinas.

GIMÉNEZ Y BEZARES

Calle de los Estudios, 11, SORIA

Almanagues.

Muchos se podrán publicar para el próximo año de 1910, pero hay tres Almanagues que son tres joyas, utilísimas á todo el mundo. Tales son: El Almanaque Bailly y Baillere, que contiene

Nuestro porvenir, Agenda para 1910, Mementos del año, Agenda agrícola perpetua en España y América, Guía del capitalista español, Historia del año, El conjunto del sistema presente y porvenir de la tierra, El terremoto de Messina, Morir de sed la tierra, La iglesia y dependiente Filijina, Música, La canción del Mambri, Historia de la república Helvética, La amenaza de las razas, Reyes y Jefes del Estado, Historia de la independencia americana, La mujer en el siglo XXII, All berto Durero, Pequeña guía de un viaje comercio, á América, Ruta futura á la América del Sur, El futuro camino de la India, El porvenir del pacífico Teatro de las guerras militares y comerciales de mañana, Los países más poblados del mundo, Dominio y expansión de las lenguas mundiales, La emigración española, Distancias que pueden recorrerse en una misma dirección, Los nuevos uniformes del ejército español, El año filatélico, La descomposición de los colores, La producción universal del petróleo, Significado y producción de palabras inglesas de frecuente empleo, Historia y etyenda de Barba Azul, Tipografía del porvenir, el lenguaje criollo, El carácter por el nombre propio, La cocina americana, El arte de sentarse á la mesa, El arte de alimentarse, Los progresos del feminismo, La moda femenina, Labores y trabajos manuales, El peinado femenino, La habitación del hombre sano, Un gallinero barato, Defensores de la agricultura, Aprender á podar rosales, Para iniciarse con buen éxito en la caza de las abejas, Criadero lucrativo de cereales, Para cosechar verduras en todo tiempo, Para preparar una misma buena conserva de legumbres, Lo que hay que saber de mineralogía, De cien ciegos hoy videntes son por culpa de los padres, La contabilidad automática, Algunos medicamentos nuevos, Los suemáticos como indicadores de enfermedades, Modo de producir la luz eléctrica, Maravillas de la vida animal y de los vegetales, Los sombreros de Japón, Grandes y muy útiles descubrimientos y pequeñas invenciones, Ahorros para mañana, Lo que vale un hombre según su edad, La producción siderúrgica, Un insecto que produce al año millones de pesetas, Nuestra exportación vinícola, Física popular, La química sin laboratorio, Curiosidades científicas, La canoa, Dificultad de varias cosas fáciles, El golf, El polo, El tenis, La pelota, Guía de Buenos Aires.

Todo el texto con profusión de grabados. Vale á 6 reales reales el ejemplar, encuadrado en tela, 8 id.

El Año en la mano.—Texto original, grabados nuevos. El año astronómico, El año religioso, El año judicial, La caricatura en el extranjero, Historia del año en España, en América y en el extranjero, Agricultura práctica, Inventos y descubrimientos, Historia, Literatura, La caricatura en España; en Mejiço, su pasado y su presente, Marruecos, Haití, Venezuela, La revolución turca, La independencia búlgara, La cocina moderna, Ferias y Fiestas, Abreviaturas comerciales, La Exposición de Valencia; División marítima, eclesiástica y militar de España, Dirigibles y Aeroplanos, Atacismo, Los nuevos acorazados, Música, Muertos ilustres, Juana de Arco, Todos los Pontífices romanos desde San Pedro á Pio X; Variedades; Centenarios célebres Darwin, Larra, Lincoln, Haynd, Pablo de Céspedes, Poe, La catástrofe de Messina y Regio Calabria, y muchas artísticas curiosas é instructivas, Marruecos y España.

Vale el ejemplar seis reales.

Almanaque-España.—Este tan solo cuesta diez centimos de peseta.

CONTIENE: Calendario y Santoral completo, con el tiempo probable, lunas, eclipses, fiestas móviles, etc.—REFRANES agrícolas escogidos, comibles, etc.—REFRANES agrícolas escogidos, correspondientes á los doce meses del año.—FERIAS de España, relación de todas ellas, con las fechas en que se celebran.—Servicios de Correos, nuevas tarifas de franqueo que regirán desde 1.º de Enero.—FERROCARRILES, precios de los billetes desde todos los puntos de España, á Madrid.—TARIFAS económicas para los transportes en gran velocidad (tarifas X 2 y X 4).—IMPUESTO de Consumos, para todos los artículos á su introducción en Madrid.—HOSPEDAJES, precios y condiciones de algunas casas de viajeros ya acreditadas de Madrid.—CANTARES escogidos, coleccionables y REGALO de cien pesetas al poseedor del Calendario-España que tenga el mismo número (todos estos Calendarios lo llevan en la 1.ª página) que el del premio mayor de la Lotería Nacional, en el sorteo de 23 de Diciembre de 1910.

Se venden estos Almanagues en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, SORIA.

En casa de confianza se desean dos alumnas de la Normal de maestras, ó dos estudiantes del bachillerato ó magisterio con ó sin.

En la redacción de este periódico informarán. 2-3

Reglamento

Para el servicio de los carruajes destinados á la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas para su mejor observancia.

Se vende en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta ejemplar.

INSTITUTO de curación de enfermedades de la piel y de garganta, nariz y oídos, dirigido por el reputado especialista don Alfredo Gallego, Paseo Recoletos, 31, Madrid. En febril aliento y lupus (orins), su tratamiento es el único que hace desaparecer tan repugnantes enfermedades. Son causa divorcio. Patente, 1.ª clase n.º 164.

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra. TODO POR 35 CÉNTIMOS

—La única legítima Sal Vichy-Etat para bebidas se expende en cajas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.—Exíjase Sal Vichy-Etat. Recházese las imitaciones. 2-56

GUÍA DEL BUEN SIRVIENTE Y DEL BUEN AMO.—Que indica las obligaciones recíprocas que deben llenar, contiene consejos muy útiles y los conocimientos indispensables á los sirvientes en general, así como las leyes que están sometidos. Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

REGALOS DEL "NOTICIERO DE SORIA," para 1910

A toda persona que abone de una vez las cinco pesetas que importa la suscripción por año a este periódico, se le regalará un Calendario Americano ó de pared con bonito cromó, y el Calendario-España para bolsillo, que lleva un número para el sorteo de las 100 pesetas que regala el autor de dicho Calendario.

Los suscriptores que tan sólo hagan el abono de un semestre ó un trimestre, no recibirán más que el Calendario-España.

REGALO GENERAL de tres Lotes de valiosos objetos.

Primer Lote.—Dos magníficos PAISAJES pintados al óleo, tamaño de cada uno 66 por 46, llevando sus correspondientes marcos de talla fina, y

Un ejemplar de la interesantísima obra titulada El Libro de Numancia, escrito por el Académico y miembro de la Comisión científica que trabaja en Numancia, don José Ramón Mélida.

Contiene este Libro la descripción de las excavaciones practicadas en el cerro numantino, y lleva intercalados en el texto numerosos grabados.

Segundo Lote.—Un precioso Timbre, níquel, con bonito pie de bronce plateado, propio para mesa y

Una Colección, completa, de Tarjetas Postales de Soria. Además un ejemplar del Almanaque-libro de Bailly Bailliére, para 1910.

Tercer Lote.—Un elegante Estuche, caja de raso, con un juego de pluma, lapicero y raspador, de marfil las tres piezas, y Un ejemplar de la Agenda de Bufete, para 1910.

Lo mismo a los señores Suscriptores por año, que a los de semestre ó trimestre, se les darán, al verificar el abono de la suscripción, diez números talonarios que les darán derecho a los tres sorteos de los LOTES expresados.

Dichos sorteos, correlativamente, tendrán lugar en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria, el día 31 de Marzo de 1910, é presencia de cuantas personas lo deseen.

Boletín de suscripción al NOTICIERO DE SORIA. Año de 1910

El firmante D. _____ residente en _____ desea ser suscriptor a este periódico, por _____ meses, desde 1.º de Enero de 1910 á fin de _____ del mismo año, y cuyo abono de _____ pesetas entrega al suscribirse.

de _____ de 19 _____
(Señal del domicilio) El suscriptor,

EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo; niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

COMBINACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA Y EL "NOTICIERO DE SORIA,"

«La Administración Práctica» es una Revista enciclopédica de Administración municipal, de uso imprescindible a los Secretarios de los Ayuntamientos y Juzgados Municipales. De suma utilidad á los Alcaldes y Concejales. A los Jueces municipales, Contadores y Depositarios. A los Abogados y Procuradores. Y á los contribuyentes en general. Publica un interesante tomo cada mes, con los servicios públicos á el concernientes y cuantas disposiciones oficiales son útiles á todos los españoles. Cuesta la suscripción á «La Administración Práctica»,—que está tu-

josamente editada por la casa de los señores Bayer Hermanos, de Barcelona,—quince pesetas al año.

Noticiero de Soria cuesta también al año cinco pesetas.

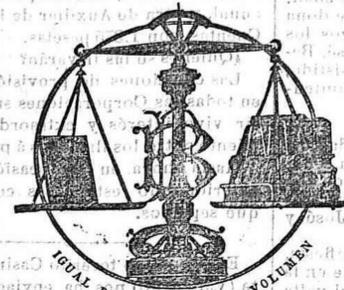
A los que deseen suscribirse á «La Administración» y al Noticiero por todo el año próximo de 1910, en vez de veinte pesetas, tan sólo les costará esta suscripción combinada

18 Pesetas y recibirán de regalo la utilísima Agenda de «La Administración Práctica» y todos los regalos que hace Noticiero, cuyo detalle puede ver el lector en cuarta plana del presente número.

Los avisos para esta suscripción combinada se dirigirán á la Librería de P. Rioja, única que en Soria y la provincia tiene la representación de la CASA DE LOS AYUNTAMIENTOS, que así se titula la de los señores Bayer Hermanos, de Barcelona.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



500 PÁGINAS DE TEXTO. ♦ MÁS DE 4.000 GRABADOS MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le correspondrán á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910. Un piano ó su valor de 3.000 pesetas. Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas. Una sillera, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Bailliére é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

PARA 1910 NECESITA.

El Comerciante

El Industrial

El Banquero

El Ingeniero

El Militar

El Sacerdote

Las Oficinas

Los Hoteles

La Aristócrata

La Modista

La Profesora

La Cocinera

EN GENERAL

El Hombre

La Mujer

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada

FERRETERIA Y CERRAJERIA

CLAUDIO ALCALDE

El mas antiguo y acreditado de esta Provincia

Plaza de Aceña, núm. 10 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obra y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos

y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierros para rejías, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS.—Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante de la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fíjase bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que esté para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

SORIA —19—

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO É HIJO

0,50 Ptas. PAQUETE

Guía de Ferrocarriles

Con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Bilettes kilométricos. Bilettes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes, exceso de peso, reclamaciones, extravíos de bultos, etc.,

Sobre-monedero

Para circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El sobre-monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre-monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario; aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El sobre-monedero tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El sobre-monedero se vende en: los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes. OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

Imprenta, librería y encuadernación

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, memores y cartas. PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquelas de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

No equivocarse:

COLLADO, 42.—SORIA.

Recibos talonarios.

Para dar participación en la Lotería de Navidad.

Estos recibos están impresos en excelente papel y tan solo cuesta á céntimo el ejemplar y 0.75 el ciento.

Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42 Soria.

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética. Legislación. Tarifas. Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

PAPEL DE MÚSICA. De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.